

Precio: 30 ptas.
N.º 1
Marzo 1982

EDITA: Secretaría de Acción Social y Emigración de Unión de Centro Democrático.

CONSEJO DE REDACCION:
José Luis Béjar Delgado, Manuel Angel Fernández Arias, José Luis González Quirós, Vicente Ruiz Monrabal, José Ramón Sáinz, Manuel Sevilla.

IMPRIME: Rotedic, S.A.
Depósito Legal: M-10498-1982.

REDACCION: Secretaría de Acción Social y Emigración de UCD. C/Arlabán, 1-6.º. Madrid-14.

ESPAÑA VIVA

Noticias	2/3
Congreso UCD-Andalucía	4/5
Crónicas	6/9
Hoy nos hablan	10/13
Dossier	14/17
Revista de Prensa	18/20
Le interesa saber	21/22
Humor	23
Deportes	24

Editorial

CON TODO AFECTO

Que ciudadanos españoles son tanto lo que residen y trabajan en España como nuestros compatriotas que lo hacen en el extranjero es algo que nadie pone en duda. Sin embargo, no siempre se extraen de este hecho incontestable las consecuencias que son de desear. En efecto, con demasiada frecuencia los problemas específicos de esa parte de nuestra nación, establecida temporal o permanentemente más allá de las fronteras españolas, se han despachado con literatura grandilocuente o, cuando menos, sin la energía y eficacia que la justicia demandaba.

El esfuerzo de funcionarios e instituciones (embajadas, consulados, Instituto Español de Emigración, etcétera) merece ser apoyado y estimulado, a fin de conseguir que la salida de España en busca de trabajo no suponga una conculcación en los derechos civiles, políticos y económicos de los emigrantes. Para conseguir ese objetivo de equidad, es precisa también una

Hoy nos hablan



JUAN ANTONIO CREMADES



ULPIANO DEL VALLE

La exigencia de pérdida de la nacionalidad española, supone un grave problema para muchos emigrantes. De este tema nos habla el jurista Juan Antonio Cremades. Por su parte Ulpiano del Valle con una prolongada experiencia de lo que es la emigración en América considera los pros y los contras de cruzar el charco e instalarse al otro lado para ganarse la vida o hacer fortuna, que de todo hay.

Congreso



SOLEDAD BECERRIL

En el transcurso del Congreso de los Centristas Andaluces, Soledad Becerril resultó elegida presidenta de UCD en Andalucía mientras que Luis Merino Bayona, ex alcalde de Málaga, lo era como candidato de UCD a la presidencia del futuro Parlamento andaluz.

Editorial

acción legislativa que derribe los obstáculos y construya el entramado jurídico necesario.

Bajo el impulso de los Gobiernos de Unión de Centro Democrático habidos en España desde la implantación de la democracia, se han afrontado, sin titubeos, las cuestiones pendientes con la emigración. Una nueva Ley sobre la materia, donde se recoge la avanzada política emigratoria de UCD, se encuentra en fase de tramitación.

Por otra parte, en su II Congreso Nacional celebrado en Palma de Mallorca a principios del presente año, Unión de Centro Democrático aprobó la ponencia de Emigración, cuyo interés puede quedar reflejado en la simple enumeración de sus apartados: reconocimiento de los derechos políticos y ciudadanos de los emigrantes; una política de emigración orientada a fortalecer los lazos con España; defensa de los intereses y derechos de los españoles en los países en que residen; política de retorno; hacer posible la participación emigrante en la vida política; coordinación de las actuaciones de la Administración; potenciación de la asistencia cultural y educativa de los emigrantes.

En consonancia con la profunda inquietud que anima a UCD en esta materia, la Secretaría de Acción Social y Emigración pone en marcha ESPAÑA VIVA, este Boletín informativo para los españoles residentes en el extranjero a través del cual pretendemos llegar periódicamente a todos nuestros compatriotas que trabajan fuera de España. ESPAÑA VIVA pretende ser fiel reflejo de las actividades de UCD en el área de la emigración, así como de otros acontecimientos que permitan conocer una imagen real de lo que sucede en el país.

Si conseguimos estas metas, daremos por bien empleado el esfuerzo, porque contribuirá a mantener entre nuestros emigrantes a España viva.



Leopoldo Calvo-Sotelo en Barcelona

En el reciente viaje del presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, a Barcelona, destaca su reunión con los centristas de Cataluña-UCD, a quienes manifestó que es su responsabilidad explicar claramente al pueblo catalán que ese partido «es el único camino para hacer frente a la aventura socialista». Calvo-Sotelo dijo también a los ciento treinta dirigentes del centrismo catalán con quienes almorzó, que «Centristas de Cataluña representa, muchas veces, mejor el sentir y el espíritu del pueblo catalán que Convergencia» y que en este año preelectoral la acción de UCD debe encaminarse hacia la reforma, la captación de los independientes y el rechazo de los personalismos.

Por su parte, en el transcurso del mismo acto intervino Antoni Cañellas, presidente de CC-UCD, quien después de agradecer el respaldo oficial que supone el viaje del presidente del Gobierno y del partido a Barcelona afirmó que «CC-UCD al igual que la UCD del País Vasco ha debido compartir hasta ahora su electorado con fuerzas políticas que nos disputan nuestra imagen natural». Puntualizó que su expresión era «hasta ahora» porque cada día los centristas de Cataluña-UCD están teniendo más demostraciones de que los catalanes de centro les van dando la razón.

Cañellas afirmó, igualmente, que el actual Gobierno de la Generalitat no está defendiendo la Cataluña auténtica y que pretende enmascarar su falta de eficacia política con un maximalismo nacionalista que no coincide con el pensar y el sentir real de la inmensa mayoría.

Nuevo reglamento del Congreso de los Diputados

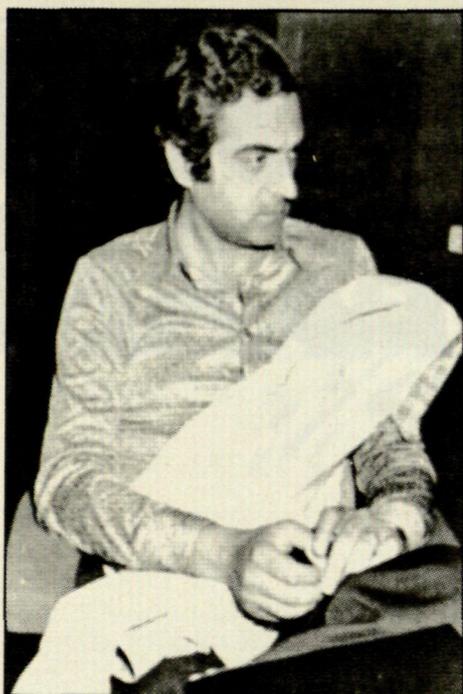
Recientemente ha sido aprobado y posteriormente publicado por el Boletín Oficial del Estado, el nuevo reglamento del Congreso de los Diputados, con lo que ya ha entrado definitivamente en vigor.

El nuevo reglamento consta de 207 artículos divididos en trece títulos, una disposición derogatoria, cinco finales y cuatro transitorias. Entre las novedades que ofrece el recién aprobado reglamento del Congreso, figura la obligatoriedad de los diputados de jurar la Constitución, acto que tuvo lugar el pasado día 9 de marzo.

Congreso de los centristas aragoneses

En el transcurso del acto de clausura del I Congreso Regional de UCD-Aragón, el secretario general de UCD, Iñigo Cavero se refirió a las próximas elecciones y dijo que «no tendrán nada que ver con las anteriores». Los móviles del electorado se inclinarán hacia aquellos partidos que sean capaces de conectar con los problemas concretos que afectan al país, tales como el paro, la crisis económica, las autonomías y el terrorismo... «El objetivo próximo del partido —dijo Cavero— es potenciar UCD en todos los ámbitos de la sociedad. No puede permanecer como un partido de notables». Refiriéndose al PSOE los calificó como un partido bilingüe pues utiliza dos lenguajes y dos posturas, según se dirija hacia los de dentro, o hacia los de fuera, es decir a gentes de su propio partido o a la sociedad en general. Iñigo Cavero criticó su ambigüedad y contradicciones en algunos temas concretos como el aborto y las nacionalizaciones.

León Built Giralt fue reelegido presidente de UCD de Aragón, y Ramón Alcalá, principal candidato y opositor de Built, vicepresidente!



Luis Merino, candidato de UCD a la Junta de Andalucía

El abogado malagueño y último alcalde de Málaga antes de las elecciones municipales democráticas, Luis Merino Bayona, ha sido nombrado candidato a la presidencia del futuro Gobierno Autónomo de Andalucía por el partido de Unión de Centro Democrático.

Luis Merino tiene 40 años y su bufete profesional es uno de los más prestigiosos de la ciudad. Ex teniente de alcalde de Torremolinos, posteriormente fue primer teniente alcalde de Málaga y más tarde, como decíamos al principio, alcalde de la ciudad.

Pérez Miyares, delegado del Gobierno en Andalucía

El ex ministro de Trabajo y hasta ahora presidente de la UCD andaluza ha sido nombrado, en el Consejo de ministros posterior a la celebra-



ción del Congreso de UCD en Andalucía celebrado el 30 de enero en Torremolinos, delegado del Gobierno para la Comunidad Autónoma Andaluza.

Nuevos secretarios ejecutivos de UCD

Con motivo del cambio producido en la Secretaría General de UCD por la elección de Iñigo Cavero en sustitución de Rafael Calvo Ortega, se ha producido el relevo correspondiente en todas las secretarías ejecutivas del partido. Los elegidos son: Pedro López Giménez como secretario ejecutivo de Organización; de Acción Social y Emigración a Ignacio Sáez Díez; Rafael García Palencia, secretario de Finanzas; Jaime Mayor Oreja, secretario de Acción Electoral; Juan Antonio Ortega, secretario de Estudios y Programas; Eugenio Nasarre, secretario de Formación; de Cultura, Educación y Deportes, Miguel A. Arroyo; secretario de Relaciones Externas e Información, Javier Rupérez; Juan Manuel Reol Tejada, secretario de Política Territorial y jefe del Gabinete del secretario general, Juan Antonio Gómez Angulo.

Senado: Conclusiones de la Comisión Especial sobre Emigración

La Comisión Especial del Senado sobre investigación de los trabajadores emigrados ha solicitado al Gobierno que en la firma de adhesión al Tratado de Roma se incluya la equiparación inmediata de los derechos de los emigrantes españoles a los de los trabajadores de los países de residencia.

Asimismo, la Comisión considera que no debe celebrarse ningún congreso general de emigrante hasta la promulgación de la ley de emigrantes, cuyo proyecto debe remitirse a las Cortes con urgencia para su discusión. La realización de una normativa oportuna para facilitar la participación electoral de los emigrantes, la elaboración de un censo, y la reforma del Código Civil con el fin de solucionar el problema de la doble nacionalidad del emigrante, son otras de las conclusiones a las que ha llegado la Comisión del Senado que aborda los temas de emigración.



Nuevo responsable de Emigración

Juan Ignacio Sáez-Díez ha sido nombrado secretario de Acción Social y Emigración de UCD. Es diputado por Soria, doctor en Filosofía y Letras y periodista. A lo largo de su dilatada experiencia profesional y política ha colaborado activamente con numerosas publicaciones de carácter informativo y ha conocido las realidades sociales más agudas de España. Entre sus publicaciones cabe destacar «La civilización del desperdicio» y «Cultura popular y políticas culturales».

Política

Congreso
de los centristas
andaluces

SOLEDAD BECERRIL, NUEVA PRESIDENTE DE UCD EN ANDALUCIA

«Queremos una
Andalucía moderna
y europea.»

Dos nombramientos y dos discursos caben ser destacados en relación al II Congreso de los centristas andaluces, celebrado los días 29 y 30 de enero pasado en Torremolinos, Málaga.

Los nombramientos se refieren a la ministra de Cultura, Soledad Becerril, como presidenta de la UCD de Andalucía, y al ex alcalde de Málaga, Luis Merino Bayona, como candidato centrista a la Presidencia del Parlamento Autónomo Andaluz que surgirá de las próximas elecciones el 23 de mayo. Cabe destacar también que en fecha próxima a la celebración del congreso fue nombrado en Consejo de Ministros el hasta entonces presidente de la UCD de Andalucía, Manuel Pérez Miyares. Los discursos de la nueva presidenta centrista de Andalucía, y del presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, se orientaron, sobre todo en el caso de la primera,

a reavivar la unión centrista y el toque de entusiasmo preciso para salir airoso en las elecciones que se aproximan frente a la «fuga» de diputados que sufrió el partido en el Gobierno recientemente y a los intentos del señor Fraga de formar la llamada Gran Derecha. «Ganaremos, y ganaremos solos», vinieron a decir ambos dirigentes. Coincidiendo ambos también en ciertos ataques a los socialistas, con lo que los dos discursos pueden considerarse de matiz claramente electoralista.

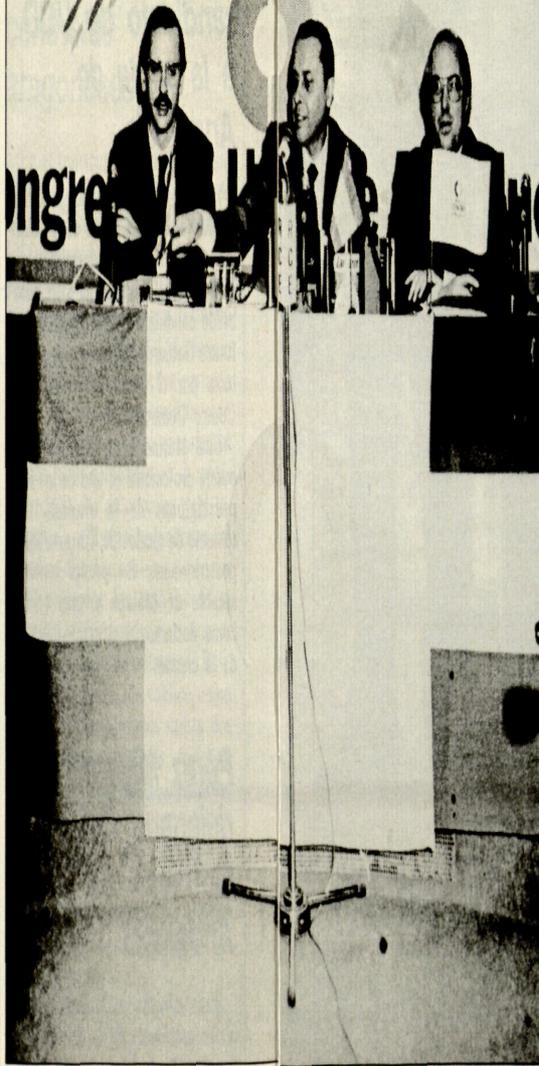
«En Andalucía no va a haber avalancha socialista y no necesitamos que para evitarlo vengan ciertos políticos gallegos que durante tanto tiempo han estado ausentes», dijo Soledad Becerril, quien criticó la «murga de la gran derecha» que crea desasosiego en nuestras gentes. En cuanto a los diputados que han dejado UCD para unirse a Fraga, «su comportamiento —señaló— me llena de rabia, pero en el fondo hemos salido todos ganando con su marcha... lo que necesita este partido es menos ambición y más generosidad».

Pocos minutos antes de pronunciar estas palabras, Soledad Becerril había sido nombrada por los compromisarios andaluces, salvo escasas abstenciones, para que dirija al centrismo andaluz en los dos próximos años. La reacción a su discurso por parte de los asistentes al congreso fue de auténtico apoyo y las ovaciones elevaron la temperatura electoral más que notablemente.

«Ya está bien de lamentarnos del pasado.» Soledad Becerril entiende que es preciso mirar hacia adelante con ilusión, con capacidad para ilusionar al pueblo: «Esta región —destacó refiriéndose a Andalucía— no puede esperar la solución de sus problemas desde esquemas de pura conservación que son injustos y deben ser desarraigados.»

La nueva líder del centrismo andaluz, durante los dos días del congreso, tuvo en su boca y en su mente una palabra: Renovación. «La situación nueva en la que se encuentra Andalucía exige un replanteamiento de los esfuerzos polí-

UESTRO CENTRISMO EN ANDALUCIA



ticos.» Renovación de hombres y nombres, de capacidades y funciones porque «habrá un Consejo Regional de los centristas andaluces homogéneo, unido y con capacidad de transmitir un nuevo espíritu a la sociedad andaluza». Otro de sus objetivos, y no menos importante, es conseguir en el transcurso de su mandato «presidir a todos. No sólo a una tendencia o corriente».

En relación al cambio que ha sufrido España y Andalucía en cinco años de régimen democrático, Soledad Becerril destacó que «han cambiado las instituciones y las leyes y además están empezando a cambiar los comportamientos. Nadie puede negar que con la UCD ha llegado a nuestra vida pública un sentido de tolerancia, una disposición permanente al diálogo, un convencimiento de que la verdad no es un tesoro encerrado en ningún cofre, sino la suma de múltiples opiniones esparcidas por el viento.

«El gran dique contra la derecha y la izquierda —dijo la ministra de

Cultura, en su nueva faceta de presidenta de la UCD de Andalucía— es Unión de Centro Democrático.» «Estamos en contra de una Andalucía que tenga la estatalización como meta, el frente-populismo como modelo y el insulto y la amenaza como arma política.» Y con el pensamiento puesto en el PSA, Soledad Becerril concluyó: «Nosotros no queremos una Andalucía tercermundista regida por ayatollahs de nuevo o viejo cuño. Queremos una Andalucía moderna y europea.»

Por su parte, el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, en su discurso dio paso claramente a la apertura de la campaña del parlamento autónomo andaluz, en vez de dar una respuesta contundente a los intentos de romper UCD y formar una coalición conservadora. Es necesario, dijo, gobernar en solitario, contando sólo con sus propias fuerzas centristas, y agotar la Legislatura, porque «la estabilidad parlamentaria del Gobierno no se tiene

◆◆◆ que ver afectada por las fugas de diputados centristas».

Calvo-Sotelo indicó claramente que el Gobierno piensa sacar adelante sus iniciativas legislativas incluso sin contar con la izquierda, contra los rumores que surgieron en aquel momento en relación a una posible coalición UCD-PSOE, al igual que consiguió la adhesión de España a la OTAN y la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El presidente puso de manifiesto que sus relaciones con Fraga continuaban siendo como hasta ahora: satisfactorias. Aseguró que «no está obsesionado por el síndrome de la fuga de diputados».

Calvo-Sotelo, que clausuraba por primera vez un congreso de UCD supone un indudable apoyo a la situación preelectoral en que se encuentra Andalucía.

Los congresistas andaluces que se encontraban en el Palacio de Congresos de Torremolinos dieron evidentes muestras de satisfacción ante los ataques presidenciales a los socialistas, especialmente cuando Calvo-Sotelo comentó la frase de Felipe González de que «España necesita una pasada por la izquierda». «Nuestra concepción del poder y de la sociedad —señaló el presidente— no nos permiten creer que un pueblo puede ser 'pasado' por el aro, la piedra o la horca caudina de una previa concepción dogmática.» Continuando con su ataque frontal al partido socialista, el presidente del Gobierno afirmó que «UCD ha enfrentado con decisión los problemas y, desde luego, ni los ejemplos exteriores, ni el ensayo que representan algunas experiencias de poder local nos autorizan a pensar que las cosas pudieran marchar mejor en otras manos».

«Por todo ello —concluyó Calvo-Sotelo—, UCD acogerá con satisfacción la incorporación a sus ofertas electorales, grupos de ciudadanos que, desde una situación de independencia, haya acreditado una coincidencia de principio con los supuestos ideológicos del centrismo. Pero nadie concluya de esa intención un propósito de desvertebrar UCD.» ■



23-F: COMENZO EL JUICIO

Coronel Ibáñez

Con una elevadísima riqueza de datos y, aparentemente al menos, una gran firmeza, el coronel Ibáñez relató en su declaración que fue el enlace de su capitán general Milans del Bosch y del general Armada durante las semanas anteriores al golpe. Ofreció numerosísimos testimonios de la implicación de Armada —muchos de ellos desconocidos hasta ese momento y con gran fuerza de convicción— y fue tajante en cuanto a la identidad de Armada como la persona que llamó a Milans del Bosch los días 21 y 22 de febrero, a un estudio propiedad precisamente del coronel Ibáñez. Este último no sólo descolgó en las dos ocasiones el teléfono e identificó a Armada, sino que el 22 por la mañana y a fines de confirmación, llamó personalmente al general Armada a su domicilio en Madrid —era domingo— y obtuvo de Armada la confirmación de que llamaría por la tarde «al mismo número que ayer».

Ibáñez ofreció además, por primera vez, una versión coherente del papel supuestamente jugado por el Rey y en el que no existe, por cierto, implicación o sospecha alguna respecto al monarca. Aunque Ibáñez no oyó directamente el testimonio de Armada, su declaración es muy cualificada por los siguientes motivos:

—Ibáñez almorzó el 10 de enero en Capitanía de Valencia con los generales Milans y Armada y las esposas respectivas. Inmediatamente después de que Armada saliese por la tarde de regreso a Lérida, después de conversar en privado una hora con Milans, en el despacho de este último, el propio Milans confirmó a Ibáñez lo que le había dicho Armada.

—El coronel Ibáñez puso de manifiesto ser un hombre de memoria

extraordinaria y con gran cualidad para fijarse en detalles y asimilar las complejidades de una situación, como corresponde a su condición de militar de Estado Mayor. Ambas circunstancias convierten su testimonio en doblemente cualificado.

Tejero: «Golpe de timón»

La declaración de Tejero había levantado la máxima expectación. Sin embargo, en el comienzo de los interrogatorios no hizo nuevas revelaciones.

Reconoció que los preparativos del golpe los tenía ya realizados antes de la Navidad del '80, que la operación acordada entre Milans, Torres Rojas y el propio Tejero era «un golpe de timón a la turca» que contaría con un Gobierno exclusivamente militar.

Se ratificó también en sus anteriores declaraciones respecto a la polémica reunión de la calle del Pintor Juan Gris con la participación del general Armada, así como los contactos con el CESID a través de los procesados capitán Gómez Iglesias y comandante Cortina, así como la reunión celebrada en la casa del padre de Cortina, en la que se decidió la fecha del asalto al Congreso.

Pardo Zancada

El comandante Pardo Zancada, interrogado por el fiscal, declaró que la orden de retirada que las unidades de la División Acorazada, distribuida con la «Alerta-2» de la llamada «Operación Diana», produjo reacciones de profunda irritación y vergüenza en los oficiales de la Brunete. Asimismo, la decisión del mando de la División de enviar unidades a determinados puntos de la capital de España, tras la entrada de Tejero en el Congreso, la tarde del 23 de febrero, fue recibida con verdadero júbilo, según el testimonio del citado comandante, destinado a la sazón en el Estado Mayor de la División.

Este testimonio de Pardo Zancada contradice frontalmente lo revelado por los «estados de opinión» respal-

dados por los jefes de Unidad que se elaboraron en la División Acorazada después del 23-F, según los cuales, la orden de retirada de las unidades de la Brunete fue recibida por la inmensa mayoría de la oficialidad con enorme «alivio».

La curiosidad intelectual, el afán investigador, el rechazo de las odiosas e inexistentes verdades absolutas, la creencia en la existencia de una infinita gama de grises tiñendo cualquier actividad humana, el escepticismo volteriano y la voluntad de estar dispuesto a revisar las creencias más firmemente comentadas, son características que no aparecen por ninguna parte en la personalidad de Pardo Zancada, personaje de convicciones inmóviles, de conocimientos aparentemente elementales en muchas disciplinas, circunstancia que, por otra parte, no le impide sublevarse contra las instituciones que el pueblo español se otorgó libremente para «luchar contra las autonomías y enderezar el rumbo económico».

23-F: Empezó el juicio

Un año después de que 288 guardias civiles, al mando del teniente coronel Tejero, asaltasen el Congreso de los Diputados, en una dependencia militar de las afueras de Madrid comenzó la vista del Consejo de Guerra contra los 33 procesados de dicha causa.

Los primeros días de la vista han puesto de manifiesto las profundas contradicciones que existen entre los principales inculcados. El teniente general Jaime Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar (Valencia) en el momento del golpe, afirma que participó en la conspiración debido a que el general Armada le había asegurado que estaba apoyada por el Rey.

Armada, que hace un año era segundo jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, afirma sin embargo que él no mantuvo relación alguna con Milans y niega cualquier implicación en los preparativos del golpe. El mismo general rechaza que el Rey le hubiese efectuado indicación política alguna.

parlamentaria

NUEVO REGLAMENTO Y AUTONOMIA UNIVERSITARIA



1977, el Congreso había funcionado con un reglamento provisional y el nuevo texto permite corregir bastantes de los defectos que se habían observado.

El nuevo reglamento reduce, por ejemplo, el número de grupos parlamentarios. Hasta ahora bastaba con tener cinco diputados para poder formar grupo, lo que lleva aparejada una dotación económica mensual, unos locales y el derecho a intervenir en todos los debates. Las nuevas normas señalan que sólo con 15 diputados podrá formarse grupo, excepto en los casos de partidos que no llegando a esa cifra hayan obtenido el cinco por ciento del voto a nivel nacional o el 15 por ciento de la comunidad autónoma cuando se trate de partidos regionales.

Otras novedades importantes son la reducción de comisiones parlamentarias y la mayor importancia de éstas en los trámites legislativos. Buen número de proyectos, interpellaciones, preguntas y otros supuestos que hasta ahora debían ser examinados por el pleno, serán decididos en las comisiones. Al pleno llegarán exclusivamente las cuestiones realmente importantes.

De ese modo se espera que los diputados puedan aprovechar mejor el tiempo. Hasta ahora, era fre-



cuente que los parlamentarios tuvieran que asistir a largas sesiones plenarias donde se debatían cuestiones de escasa importancia y en las cuales no cumplían otro papel que el de votar. Incluso se debatían en el pleno las preguntas sobre temas muy particulares que efectuaban individualmente los diputados, en cuestiones sobre las que no estaba prevista votación alguna. El resultado de este sistema era que la práctica totalidad de los diputados no asistían a tales sesiones y, en los turnos de preguntas, los escaños se encontraban vacíos casi por completo.

A menudo, la Prensa ultraderechista publicaba fotografías de tales sesiones en las que se veía un Parlamento vacío y con un pie que aludía -en evidente tergiversación de la realidad- a supuesto desinterés de los diputados. Una manipulación que resultaría ridícula en una nación con democracia consolidada, pero que todavía aspira a conseguir adeptos en una España cuya democracia aún está empezando.

La parte más espectacular del nuevo reglamento del Congreso la constituye, sin embargo, la obligación que tendrán los diputados de jurar la Constitución plena de diputado. Es decir, derecho a voto, sueldo y la inmunidad parlamentaria.

ria. Hecho que se llevó a cabo el 9 de marzo pasado, sin más novedades que las previstas. Sólo los tres diputados de la coalición vasca «Herri Batasuna», quienes no han acudido a ninguna sesión desde que fueran elegidos, faltaron al acto de juramento de la Constitución.

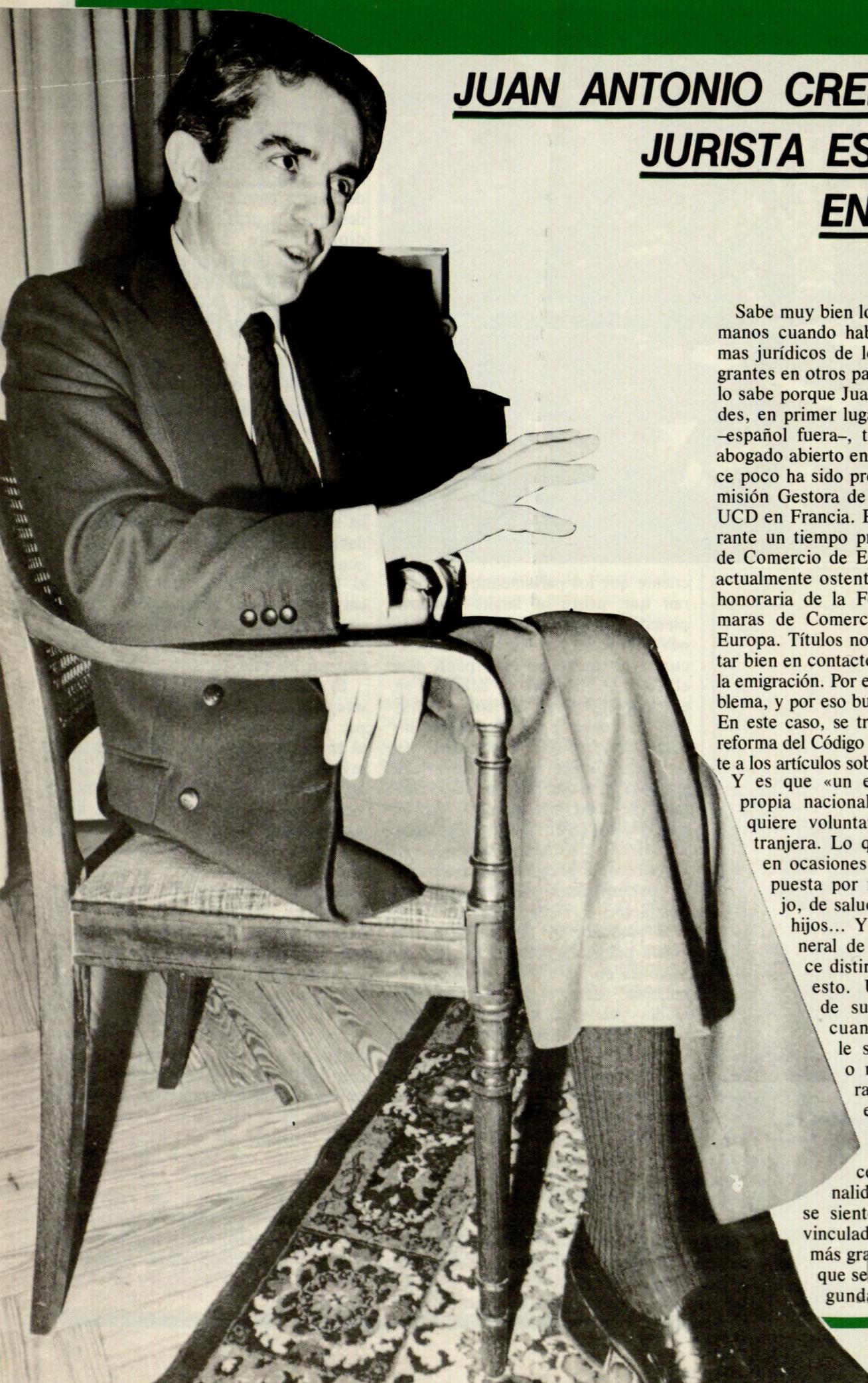
El proyecto de Ley de Emigración, a punto de entrar en el Congreso

El proyecto de Ley de Emigración, congelado desde hace tiempo, ha sido incluido por fin en el calendario de prioridades legislativas, aunque todavía no ha sido remitida al Congreso. Todo parece indicar, sin embargo, que pasará a discutirse en comisiones próximamente para posteriormente ser votada en las Cortes, en este período legislativo.

El actual proyecto de Ley ha integrado una proposición realizada por la oposición sobre la asistencia al emigrante retornado, basado en la tesis del Gobierno de no parcelar las leyes que afecten al emigrante, sino crear una sola que aborde toda la problemática.

La futura Ley de Emigración, elaborada con el concurso de todos los interesados: empresarios, centrales sindicales, representantes del Gobierno, emigrantes, etcétera, tiene seis puntos fundamentales a destacar: igualdad de todos los españoles, cualquiera que sea el lugar de residencia; propiciar el ejercicio de los derechos políticos por parte del emigrante; vertebrar la representación legítima, a través del sufragio universal, del emigrante; solucionar el tema de la pérdida de la nacionalidad española del que emigra; eliminación de los paternalismos que rodean a la emigración; enfocar de modo realista el tema del retorno, potenciando los aspectos culturales, sociales, asistenciales, y buscar una mayor coordinación entre aquellas esferas de la Administración de cara al emigrante.

A principios de febrero, el Congreso de los Diputados aprobó su nuevo reglamento con el voto casi unánime de la Cámara. Desde las primeras Cortes democráticas en



JUAN ANTONIO CREMADES, JURISTA ESPAÑOL EN PARIS

Sabe muy bien lo que se trae entre manos cuando habla de los problemas jurídicos de los españoles emigrantes en otros países de Europa. Y lo sabe porque Juan Antonio Cremades, en primer lugar es uno de ellos —español fuera—, tiene despacho de abogado abierto en París y, hasta hace poco ha sido presidente de la Comisión Gestora de los residentes de UCD en Francia. Por otra parte, durante un tiempo presidió la Cámara de Comercio de España en París, y actualmente ostenta la Presidencia honoraria de la Federación de Cámaras de Comercio de España en Europa. Títulos no le faltan para estar bien en contacto con el mundo de la emigración. Por eso entiende el problema, y por eso busca las soluciones. En este caso, se trata de impulsar la reforma del Código Civil en lo referente a los artículos sobre la nacionalidad. Y es que «un español pierde su propia nacionalidad cuando adquiere voluntariamente una extranjera. Lo que ocurre es que en ocasiones ésta le viene impuesta por razones de trabajo, de salud, de becas de los hijos... Y la Dirección General de Registros no hace distinciones en relación a esto. Un español pierde su nacionalidad en cuando acepta otra, le sea ésta impuesta o no...». La primera consecuencia de esta situación es un profundo dolor. España hace perder su nacionalidad a personas que se sienten estrechamente vinculadas a ella, aunque más grave es el problema que se plantea con la segunda generación de

emigrantes con los hijos nacidos en el país de inmigración. «Esto basta para que el país de nacimiento les conceda su propia nacionalidad. Basta que la uliticen, y no les queda otro remedio que hacerlo ya que residen en el país en cuestión, para que España considere que ha adquirido voluntariamente una nacionalidad extranjera y en cuanto alcanzan los dieciocho años les quita su pasaporte español.»

Carné español

—Sin embargo, hay españoles en esta situación que tienen carné de identidad español.

—Así es. Hecha la Ley, hecha la trampa. Vienen a España, a casa de un pariente o amigo y aquí piden el documento nacional de identidad. Se les da y luego te lo enseñan como una especie de trofeo. Es triste que tengan que recurrir a un acto en cierto modo delictivo para garantizar su nacionalidad, porque el consulado del lugar de su residencia les niega el pasaporte español.

La cuestión es que muchos países no obligan a perder la nacionalidad de origen por la adquisición voluntaria de una nacionalidad extranjera. Hay que renunciar expresamente a ella, de tal modo que en el caso español parece que la solución para este problema humano «pasa evidentemente por una reforma del Código Civil, o de la jurisprudencia de la Dirección General de los Registros, en el sentido de que sólo se pierda la nacionalidad española caso de que expresamente se renuncie a ella. Pero en ningún caso porque el país extranjero en el que se reside imponga su nacionalidad.

Condiciones

—¿Qué condiciones o circunstancias obligan a adquirir la nacionalidad de un país extranjero?

—Acostumbran a ser factores como el de haber nacido en el país en cuestión, o llegar a la mayoría de edad residiendo en él. También que uno de los padres tenga la nacionalidad del país donde reside la familia. En realidad para una persona

● Muchos españoles fuera, están obligados a perder su nacionalidad de origen

mayor el problema no es tan grave, porque cuando se nacionaliza lo hace voluntariamente, aunque muchas veces lo haga de «boquilla» y para no ser discriminado. En el caso de los hijos es distinto, ya que en ellos no interviene ningún factor de voluntariedad.

—Parece que habría que ir a la doble nacionalidad, ¿plantea esto problemas insolubles?

—No. Hay que tener en cuenta que la nacionalidad no es más que el reconocimiento jurídico de una realidad ya existente. Hay personas que están conectadas con dos comunidades nacionales. En cuanto a los conflictos que pudieran surgir, ya están en realidad solucionados a base de convenios. Por ejemplo, existe entre España y Francia un convenio sobre el servicio militar de los dobles nacionales pese a que éstos no existan para la Administración española. Se cumple en el país



de residencia. Lo mismo ocurre con la doble imposición fiscal... y en cuanto a aspectos legales determinados, no se solucionan ni con doble nacionalidad. Si un español fallece en Francia su sucesión se rige por la Ley española, porque es español, y por la francesa porque ha muerto mientras residía en Francia.

Pérdida

—¿Qué pierde el español al perder la nacionalidad?

—En el aspecto sentimental, pierde mucho. Y luego, la posibilidad de votar, que no es poco. Con todo, si quiere regresar a España puede recuperar la nacionalidad perdida sin demasiados problemas. En cualquier caso, una persona a quien se le quita su pasaporte español es mucho más difícil de recuperar.

—¿Qué objetivo tiene, en definitiva, la reforma que se pretende?

—Que por juridicismos absurdos quienes se vean obligados a aceptar voluntariamente la nacionalidad de un país extranjero, no pierdan la suya de origen. Y hablamos de aquellos que se sienten profundamente vinculados a España, no de quienes no dan importancia a esto.

—¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de reforma?

—Actualmente el proyecto está en las Cortes. Ha habido un informe de la ponencia favorable a la posición protectora del emigrante y ahora tiene que pasar por la Comisión. Todavía es preciso recorrer muchas etapas antes de vencer las dificultades basadas, en cierto sentido en una exageración de juridicismo. «No se pueden tener dos patrias al mismo tiempo.» Por otra parte suponen que tener una nacionalidad significa determinados privilegios que deben perder al adquirir otra. Además, sectores de la Administración Pública, entienden que cuantos menos españoles haya fuera, menos protección hay que proporcionar. Claro está, que también hay que considerar que la carga que puede suponer el emigrante se ve ampliamente compensada por el amplio patrimonio que representa la presencia española fuera, y más ahora que se ve pró-

● *La doble nacionalidad en marcha.*

xima la integración de España en las Comunidades Europeas. El hecho de que se conserve y cuide el sentimiento español de quienes ya están en Europa, supondrá una facilidad para la penetración ulterior de nuestro país.

Mantener la vinculación

—Pero el cuidado del emigrante no puede limitarse sólo a la preservación de su nacionalidad.

Pasa por ella, aunque naturalmente se debe continuar todo el trabajo de contacto con el país de origen, potenciando las instituciones culturales españolas en el extranjero...

—¿Qué se hace en este sentido?

—Poco en relación a lo que debería hacerse. Quizá mucho, si se piensa en lo que en realidad puede hacerse. Por ejemplo, en París se oye con mucha dificultad una radio española, mientras que en España es posible escuchar todas las emisoras francesas que queramos. Ocurre que España tiene orientadas todas sus cadenas de emisión hacia América del Sur. Si enfocáramos algunas hacia Europa, conservaríamos mucho más la presencia de España en el mundo de la Emigración.

—Antes ha mencionado la pérdida de derecho a voto con la pérdida de la nacionalidad. ¿Votan los emigrantes que todavía son españoles?

—No lo hacen porque la legislación no facilita ese voto. Para ejercer ese derecho sería necesario, en primer lugar más información, y después simplificar las gestiones. No se puede pedir a un español que está trabajando fuera que pierda un día de trabajo, y por lo tanto un día de sueldo. Mucha gente no está en condiciones de hacerlo.

Pese a que muchos han vuelto, todavía hay muchos españoles en la emigración, en Europa. Como muestra baste decir que los inscritos en la circunscripción de París suponen el 1 por ciento del censo electoral español. ■

ULPIANO RODRIGUEZ

DEL VALLE

● *Hay que potenciar las casas regionales en América.*

Cerca de 20 años en la emigración de América. En su caso, a caballo entre el Norte y el Sur. Concretamente en Puerto Rico caribeño y tropical. Ulpiano Rodríguez del Valle, lo tiene claro: «La emigración a Europa es completamente distinta de la americana. En primer lugar, el que cruza el charco sabe que, aunque siempre persiste el deseo de volver, puede muy bien ocurrir que nunca llegue la hora, y saberlo. El que se va a Europa, lo hace para retornar.» Sin embargo, en el caso de este asturiano de Avilés, no ha sido así: dos veces marchó a Puerto Rico y dos veces volvió. «La mayor parte del tiempo me dediqué a atender una compañía comercial. Sin embargo, en la segunda etapa de mi estancia allí, ya trabajé en lo que es más específicamente mi profesión de ingeniero.»

Con ser poco el tiempo libre que le dejaba el trabajo —«hay que ir dispuesto a sacrificarse. Allí comienza el día a las seis de la mañana»— algo le quedó por lo menos para presidir el centro asturiano de Puerto Rico, y fundar la Cámara de Comercio española. «Cabe destacar —dice— que las asociaciones españolas de tipo cultural repartidas por toda América cumplen una función de aglutinación y vinculación con España que en muchos casos no cubre el Gobierno.»

La emigración a América ha tenido varias fases y muy diferenciadas. A principios del siglo XX hay una emigración intensa principalmente de gallegos, asturianos y extremeños, porque en España no se podía trabajar. Este «bloqueo» fue muy importante y ha dejado sus huellas. En el éxodo posterior a la guerra civil «hubo motivaciones de tipo político en un porcentaje muy elevado. Aquella fue una emigración

tan interesante que puede considerarse como la que abre las puertas a un nuevo tipo de emigrantes: intelectuales, profesionales, empresarios... Antes de que llegaran los exiliados políticos no se concebía allí otro emigrante español que el que iba a abrir una tienda o a trabajar en una hacienda agrícola».

Descenso

—La emigración española, en cualquier caso ha descendido muy notablemente en los últimos años.

—Así es. Aparte de que en muchos países se ponen dificultades a la entrada, y la verdad es que donde no hay dificultades, no vale la pena ir. Tal es el caso de Venezuela, México, Brasil... Se puede entrar, pero hay que pasar por una serie de trámites muy engorrosos. Y además es lógico. Si está saturada una determinada profesión, cómo van a dar facilidades para que lleguen más... Hay que justificar una ocupación que en algunos casos es bien sencillo: si se va contratado por alguna Universidad o Empresa. Lo que no se puede hacer ya es ir un poco a la aventura.

Además las añoranzas que se tienen de España son terribles. «Algunas veces he comentado que sería necesario estar dos años fuera de la patria para aprender un poco a quererla». Si se ha disminuido la corriente migratoria, en parte se debe a que las oportunidades no son tantas ni tan buenas como fueron en otros momentos. En otro orden de cosas, el desarraigarse de la patria es un trauma muy doloroso por el que no todo el mundo está dispuesto a pasar.

Casas regionales

Una ventaja, sin embargo, tienen los emigrantes a América, sobre quienes salen a Europa: «El primero de adaptación está mucho más sua-

Hoy nos hablan

vizado en el primero que en el segundo caso. El idioma y la cultura son comunes. Uno camina por calles que fueron hechas por los españoles... siempre queda algo fundamental común indiscutible... En este sentido, en el de facilitar la adaptación y mantener la presencia auténtica de España en Hispanoamérica, tienen una importancia decisiva las Casas de España y los centros regionales. Y en esto también hay una diferencia con Europa, donde estas casas son centros paraestatales. En América son absolutamente privadas y se sostienen con las cuotas de los socios. Aparte de esto, en la mayor parte de los países hispanoamericanos existen hospitales españoles que funcionan en régimen de cooperativa, y además proporcionan un servicio de asistencia indiscriminada a la Sociedad».

—¿Cree usted que España ha reconocido, valorado o facilitado la presencia de la emigración en Hispano América?

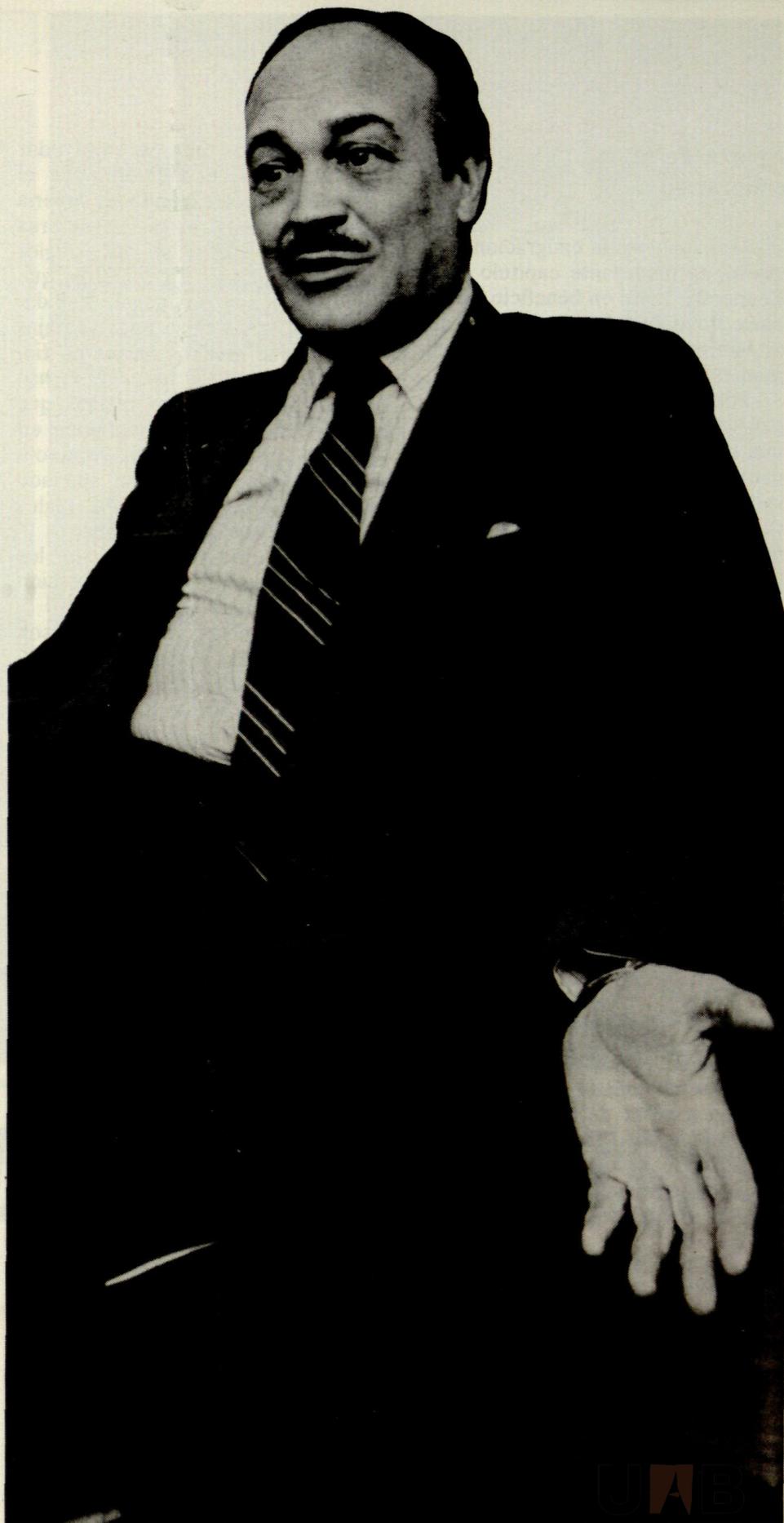
—Creo que se ha valorado, pero nunca en su dimensión auténtica. Se merece un reconocimiento mayor. No olvidemos que allí hay españoles, que no renuncian a serlo, que pelean defendiendo a España, desde fuera de su ambiente.

—¿Qué tipo de actividades desarrollan los centros regionales?

—La labor cultural es muy importante. Y también la de relación a todos los niveles con España. En

● Emigrar a América no es tan difícil.

muchos casos realizan la función de auténticas embajadas. Ejercen de representación y son aceptadas como tales por los gobiernos de todos los países donde están. Y quizá hayan llegado adonde han llegado por no ser representaciones oficiales. Tampoco se puede generalizar. Cada país americano es distinto. En algunos de ellos se mantenía hasta hace poco un cierto resentimiento contra España. Y estos centros son los que están ahí día a día con una labor de presencia cotidiana...



Aporte de la emigración

—¿Ha supuesto la emigración americana un importante capítulo en la Economía, tanto en beneficio de España como de los países en los que se han asentado los españoles emigrantes?

—Por supuesto. En relación a España es algo más de tipo simbólico que objetivo. Es muy bonito saber que es español ese señor que ha instalado una fábrica o produce tal cerveza, pero los puestos de trabajo que han creado y el dinero, permanece en el país en que desarrolla su actividad. Aunque no todo es economía. En la emigración efectiva hay algo de drama y de tragedia. Sin embargo, prevalece el elemento positivo de que el que sale y conoce países distintos y nuevos se enriquece con nuevas ideas. Eso siempre es un beneficio para España.

—¿Defiende usted entonces la emigración?

● Cuatro millones de españoles entre Europa y América.

—Bueno... yo soy una persona que siempre he soñado con volver a España a pesar de lo bien que me han tratado por allí. Si, soy un gran defensor, y proclamo siempre que tengo oportunidad lo mucho que hacen las sociedades españolas fuera de España.

Defensa

—¿Cree usted que es necesario crear organismos desde España que estuvieran orientados a la defensa de los intereses de los emigrantes en los lugares en los que se encuentran?

—En algunos lugares puede ser más necesario que en otros, pero yo creo

que si tenemos interés en ayudar más a España, el Gobierno, en el sector que le correspondiera, debería aprovechar más estas estructuras que ya tiene gratis, las casas regionales, las cámaras de comercio que tampoco se han potenciado debidamente... España tiene unas ventajas enormes que muchos países no tienen y que ya quisieran tener. Pienso que muchos de los problemas que hay en relación a la emigración en América y la presencia española vienen de que no se han apoyado debidamente las posibilidades reales y efectivas que allí se tienen.

—¿Cuáles diría usted que son los problemas susceptibles de solución con apoyo desde España?

—Los problemas en América son muy complejos: están los culturales, los de educación... una serie de ellos que si no existe una coordinación no se solucionarán nunca. Y hay que hacerlo. Casi se puede asegurar que España no cuida a sus hijos debidamente. Hasta qué punto llega esto, que no se tiene un censo exacto de la Emigración. Se piensa que en la actualidad hay cerca de cuatro millones de españoles fuera, entre Europa y América.

—Y se contabiliza la persona que se fue, no a sus hijos.

—Con esto ocurre algo muy curioso. Muchas veces, con los hijos puede haber sus más y sus menos, pero lo que no falla es la tercera generación. Esa es proespañola, más que nadie. Yo creo además que se debe dar una imagen más real con los tiempos. Tenemos que pensar en ayudar a estos países a la industrialización, a la educación, porque de esa manera España se ayuda a sí misma.

—¿Es importante la proporción de los retornados de América?

—No. Es pequeña. Salvo en el caso de quienes van contratados para desarrollar trabajos muy específicos y temporales.

J.B.



Sánchez Montero.



Cristina Almeida.

PCE: UN PARTIDO EN CRISIS

Es posible que en la historia de los partidos políticos no se encuentre un fenómeno de escisiones similar al que sufrió en los últimos meses el Partido Comunista de España.

La marca del PCE, obtenida apenas en un semestre, es la siguiente: Después de perder entre 1978 y 1981 unos cincuenta mil militantes —la tercera parte del total—, abandonó el partido un miembro del secretariado,

el ingeniero Eugenio Triana; un miembro del Comité ejecutivo tan significativo como el diputado por Madrid y primer teniente de alcalde de la capital Ramón Tamames; en Cataluña el Partido Comunista regional —PSUC— se dividió en dos; en el País Vasco, la mitad de la organización, con el secretario regional al frente se fue a otro partido; por solidarizarse con los anteriores, tres

miembros del Comité Central, de Madrid (una diputada, un miembro del ejecutivo y el anterior secretario de política municipal) fueron expulsados; a seis de los nueve concejales de Madrid se les expulsó por lo mismo; a otra media docena de candidatos a concejal que no quisieron dimitir de su puesto en la lista de sustitutos para que pudieran ocupar los cargos aquellos que deseaba el

Dossier confidencial

secretario general, también se les expulsó; lo mismo ocurrió con varios diputados provinciales y otros dirigentes de diversas provincias. Al mismo tiempo, y en torno a un ex sacerdote jesuita que había sido expulsado del Comité Central por criticar al todopoderoso secretario general, Carrillo se fue creando con apoyo de la Embajada soviética un nuevo partido comunista de nombre «unificación», de probada lealtad a Moscú.

Todo ese desbarajuste es la realidad más reciente del Partido que a la muerte de Franco, y en los primeros años de la transición, aparecía como el grupo político más sólido y numeroso de la oposición, el «coco» que iba a comerse al Partido socialista. Un desbarajuste que se tradujo en las urnas. En las únicas elecciones celebradas en 1981, las del Parlamento gallego, el partido comunista sólo consiguió 1 de los 70 escaños en juego. Y ese escaño lo ganó en un segundo recuento y con las protestas del partido socialista, alguno de cuyos dirigentes en Galicia sostuvo que el gobernador civil había podido manipular los resultados para quitar un escaño al PSOE y dárselo al PCE. ¿Se imaginan ustedes un gobernador civil favoreciendo al comunismo?

Alonso Zaldivar.

Antifranquistas, sí; comunistas, no

Es cierto que en España, después del entusiasmo de 1977 —la novedad— la militancia en los partidos políticos ha decaído considerablemente. (¡Y no digamos en los sindicatos, donde deben haber pasado varios años desde que se registró la última afiliación!). Pero lo de los comunistas supera, dentro de los grandes partidos (puesto que la mayoría de los pequeños se limitaron a desaparecer, sin más) el nivel de pérdidas generalmente admitido.

No sólo porque los comunistas siempre habían tenido fama de militantes duros, plétóricos de sacrificio y disciplina, sino porque lo que se les ha ido es lo mejorcito: los profesionales con título, los universitarios, los artistas e intelectuales en general... los militantes, en definitiva, que habían prestigiado al PCE en los últimos años de Franco y habían conseguido quitarle el sambenito que todas las demás fuerzas políticas españolas, sin excepción y sin distinción de bando, le colgaron encima con motivo de su actuación en la guerra civil. Si alguna unanimidad hubo entre ambos bandos al final de la guerra fue, en efecto, el

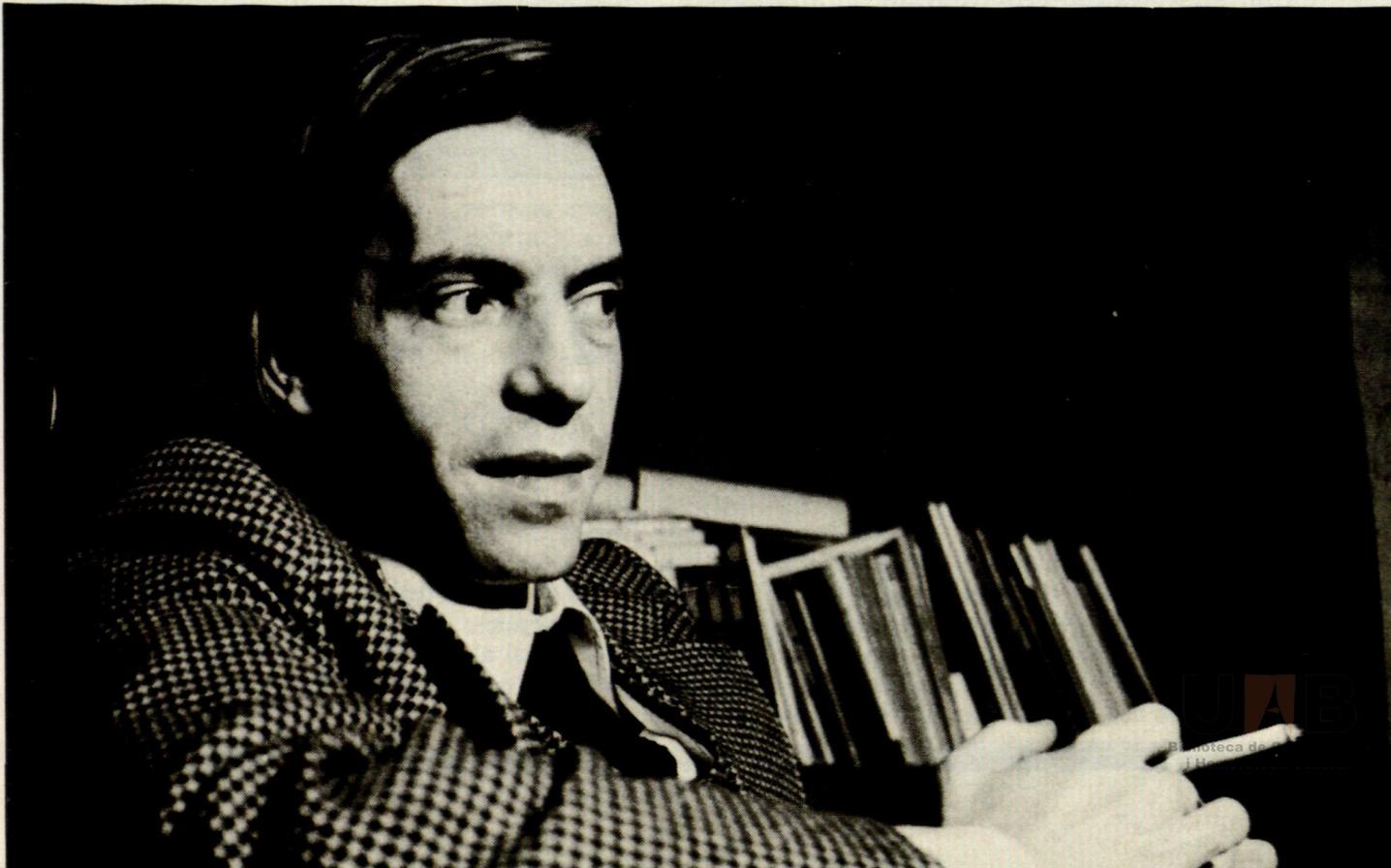
desprecio hacia un partido comunista servil de los intereses soviéticos.

¿Y por qué se van? Pues por algo que comentaba hace escasas semanas, en una revista de Prensa, una juez que hasta hace unos años fue abogada de un bufete comunista; porque en realidad nunca habían sido comunistas.

Ingresaron en el PCE por sus convicciones antifranquistas. ¿Y por qué en el PCE no en otro partido, como el PSOE? Pues porque hasta 1975 el PSOE prácticamente no existió como grupo organizado y el PCE podía permitirse el lujo de tener una organización, aunque fuese modesta, gracias al dinero con el que podía mantener una dirección en el exilio, dinero proporcionado por otros partidos comunistas.

La existencia de una organización prometía eficacia en la actividad política y esa eficacia buscaban quienes deseaban actuar contra el régimen anterior del modo más radical.

El «encanto» desapareció cuando el PCE fue legalizado en 1977 y la dirección del exilio, con Carrillo al frente, se instaló en Madrid. Lo primero que hizo don Santiago fue suprimir los focos de poder que tenían en el seno del partido los grupos



profesionales: en lugar de establecer las células por profesiones, las dispuso por barrios y de esa manera se crearon células de militantes que no se conocían entre sí y tenían pocas afinidades.

Las limitaciones comprobadas en la actividad política del PCE –cuya capacidad era muy inferior a la imaginada– y la ausencia total de expectativas de poder: con sólo 20 de 350 diputados y nadie –ni siquiera el PSOE– que quiera aliarse con ellos, están condenados a la eterna oposición, con el desgaste que eso lleva consigo, fueron argumentos adicionales.

Y también se demostró que el PCE era muy mal patrón. Cuando en 1978 publicaron el diario «Mundo Obrero», su personal era el peor pagado de la Prensa de Madrid y no les subieron el sueldo en dos años, pese a que en ese tiempo la inflación fue de más del 30 por ciento, en total. Dos años después y ante la ausencia de lectores, por cierto, el periódico tuvo que cerrar y ponerles en la calle.

A los más inquietos del partido todavía les quedaba una oportunidad, que era hacerse con el poder. Lo intentaron en 1981. Tamames y otros dirigentes jóvenes y moderados quería limpiar por completo la antigua dirección de supervivientes de la guerra civil, comenzando por Carrillo.

Se estrellaron en el empeño. En el X Congreso, celebrado en julio del año pasado, consiguieron una tercera parte de los votos, pero Carrillo se negó en redondo a favorecer la democracia interna. Hoy, la mayoría de ese grupo –autodenominados «renovadores»– están fuera del partido comunista y alguno ha fichado por el PSOE.

«Lo» de Comisiones

Carrillo tampoco ha tenido suerte con su estrategia global.

El dirigente comunista ya imaginaba, desde luego, que el PCE no obtendría un gran número de diputados, debido a la escasa atracción del comunismo. Pero confiaba en ganar puntos en un poder paralelo –el sin-



Eduardo Mangada.

dical– que poco a poco aumentase los votos del partido.

Ese era el gran objetivo del sindicato comunista Comisiones Obreras. En las primeras elecciones sindicales, en 1978, Comisiones superó ampliamente al sindicato socialista Unión General de Trabajadores.

Pero algo empezó a torcerse. Pasados los primeros meses de libertad sindical, los afiliados empezaron a no pagar las cuotas ni asistir a reuniones. La novedad había pasado y, además, la gravedad de la crisis económica limitaba extraordinariamente las reivindicaciones laborales. Los obreros empezaron a manifestarse cada vez más reacios a participar en huelgas, conscientes de que con ello ponían en peligro el puesto de trabajo.

UGT entendió esa evolución y

contactó con los empresarios un acuerdo general. En las siguientes elecciones sindicales –1981–, el sindicato socialista igualó ya al comunista. Desesperadamente faltos de dinero, Comisiones no ha tenido más remedio que reducir su burocracia.

Hoy el PC se encuentra en una incómoda situación. El concepto de partido comunista se encuentra en crisis y la imagen del partido de Carrillo ante la opinión pública, con tantas peleas internas, ha sufrido un fuerte deterioro.

Al partido comunista, la democracia no le ha sentado pero que nada bien. Y se ha demostrado que lo mejor que pudo hacerse, en su momento, fue legalizarle. No podía imaginar Carrillo en 1977 que era precisamente entonces cuando empezaban sus problemas.



INCREDIBLES DECLARACIONES DE ALFONSO GUERRA SOBRE EL 23-F

● Teme que todo sea una farsa

ABC

«GUERRA» A GUERRA

Cuando anteayer se encontraron, Felipe González recriminó a Guerra: «¡Menuda has "armao" con lo de los juicios militares y la farsa...!» Y Guerra replicó rápido: «¡También tú la has "armao", cara a nuestras bases, con lo de las nacionalizaciones, ea!» Por esta vez, ninguna de las dos «salidas de madre» de Alfonso el vituperador pueden obedecer a un maquiavélico plan de «reparto de papeles» que, en otras ocasiones, ha dado al PSOE sus buenos resultados de «ambigüedad y seguir tirando»: «Tú dices rojo, yo digo negro y... aquí nada se compromete.» Calificar de «farsa» los juicios militares ha irritado hondamente al estamento castrense.

Enmendar la plana a Felipe González («donde Felipe dijo "no nacionalizaremos"... quiso decir que nacionalizaremos "sólo" la red de alta tensión y que controlaremos el crédito») ha sembrado «pica-pica» de recelos y temores en ese asustadizo y poderoso sector social que se viene llamando «la burguesía del capital». El perjuicio causado por Guerra a la imagen «guante blanco» que, desde hace tiempo, cultiva Felipe con astuta sensatez, está siendo ilustrado desde dentro del PSOE por ciertos ambiciosos/as de «número dos» con tintas de catástrofe.

La amistad Felipe-Alfonso es, diría yo y dicen ellos, «un hecho histórico». Viene de lejos. Tiene envergadura para soportar recios embates, campañas de envidiosos, tácticas ingratas de «reparto de papeles»... Incluso, para sobrenadar discrepancias serias en temas como «ciertos métodos y alcances de la Internacional Socialista», «la dialéctica reforma-revolución entre el

hoy y el mañana del PSOE». O el choque entre ambos hombres cuando uno de ellos -FG, por señalar- pretende el ejercicio autárquico y «mandón» de su liderazgo, saltándose la voluntad soberana de las asambleas provinciales para «regalar» la Alcaldía sevillana del 83 a una recién llegada, Amparo Rubiales, valiosa mujer «cismática» del PCE «que no va a llegar al PSOE con alfombra roja y con cargo a su disposición, sin más mérito que haber dejado de ser comunista». Yo he oído a Felipe y Alfonso, por separado, cantar las loas de su fidelidad inquebrantable. Pero, con todo, el hilo está tenso y en un «tris» de divorcio.

Después de no pocas cábalas y discusiones, el PSOE ha decidido «ir a querer ganar». Cuentan con la mordedura de voto que AP puede arrancar a UCD. Cuentan con el resquebrajamiento del PCE. Y cuentan con que Suárez, aconsejado por su «conciencia de agravio», diga que no a ese tercio de poder que Calvo-Sotelo le ha puesto en bandeja «de cada tres candidatos en las litas electorales, uno será tuyo»... y prefiera aliarse con Ordóñez en Acción Democrática. Han estudiado las últimas estimaciones de voto del CIS «que, pese a haber sido encargadas por Moncloa, dan a UCD 22 puntos frente a los 41 del PSOE». Y bien, tras esa decisión de «darle a este país una pasada por la izquierda», yo observo dos actitudes muy distintas de González y Guerra. Felipe juega una táctica. Guerra quiere que se juegue una estrategia. No es lo mismo. La táctica es engaño. Por tomar una cota de Poder se puede dejar en el camino, en algún zig-zag del camino, tal o cual prenda de valor. La estrategia, en cambio, busca lograr también un objetivo, pero salvando siempre, siempre, las verdades esenciales que a uno le signan. Y es curioso; pese a las esperpénticas ferocidades verbales de Guerra, tiene en esta hora un cuerpo a su favor: ni sabe ni quiere mentir. -Pilar URBANO.

ya

UN JUICIO SIN INTROMISIONES

Incluso antes de conocerse oficialmente la fecha del comienzo del juicio del 23-F, ha corrido el rumor de que el Gobierno deseaba que no coincidiera con los actos del centenario de la Academia Militar de Zaragoza ni se estuvieran celebrando sesiones del juicio el día 23, primer aniversario de los hechos que han dado lugar al proceso.

Las razones pueden ser sumamente atendibles; resulta lógico pretender que

Las declaraciones de Alfonso Guerra en relación con el juicio del 23-F, pocos días antes de iniciarse la vista, crearon una fuerte reacción en la opinión pública.

El vicesecretario del Partido Socialista manifestaba su temor de que el juicio por el intento de golpe de Estado se convirtiera en una farsa, palabras que fueron interpretadas en el ámbito periodístico como un arranque de irresponsabilidad del número dos socialista.

La reacción desde el Consejo Superior de Justicia Militar no se hizo esperar. Tras una reunión en la que se estudió el contenido de las declaraciones el pasado 4 de marzo, el Consejo instó al fiscal militar de la I Región Militar la apertura de un sumario para el esclarecimiento de las posibles responsabilidades, en cuyo caso el Tribunal Supremo pudiera solicitar un suplicatorio al Congreso de los Diputados para que Alfonso Guerra fuera juzgado por sus declaraciones.

se evite cualquier clima emocional que pueda perturbar la buena marcha del juicio; se pueden aceptar razonamientos tan claros y convincentes. Pero el Consejo Supremo de Justicia Militar ha decidido que la fecha de inicio sea el próximo día 19, y, a partir de esta determinación de la más alta instancia jurisdiccional, lo aceptable es lo decidido, y lo otro, los buenos deseos, debe someterse sin más comentario. Este primer acto de acatamiento debiera significar la decidida voluntad de todos -Gobierno, partidos, prensa y ciudadanos- de seguir el juicio contra los implicados en el intento de golpe de Estado con la misma serenidad con que los jueces se disponen a ejercer su cometido. Sin intromisiones políticas, por muy atendibles que parezcan, con propósito de total serenidad y sin prejuicios. Flaco favor harán los hombres públicos a la necesaria convivencia con

declaraciones como las del señor Guerra, que no hacen más que sobresaltar los ánimos y levantar suspicacias. Aunque, en el caso citado, las declaraciones han merecido -como era de esperar- la condena unánime de los españoles y, seguramente, algo más que la condena por quien corresponda. Hasta los propios miembros socialistas del Consejo de Administración del ente Radiotelevisión, lógicamente imposibilitados de criticar al vicesecretario general de su partido, han vuelto sus críticas contra Radio Nacional por haber difundido, con exceso de prodigalidad, las declaraciones de Alfonso Guerra.

Lo que se va a juzgar a partir del próximo día 19 está ya, de forma definitiva, en manos de la justicia militar. No es acontecimiento baladí, por supuesto, y no seremos nosotros quienes le restemos importancia. La tiene. Y porque la

tiene permanecemos tranquilos, convencidos de que a los jueces que tienen la delicada y noble misión de dictar sentencia les sobran razones, por encima incluso de las ajenas y atendibles, para proceder como lo están haciendo. Esta tranquilidad forma parte del clima sereno que debe propiciar la prensa para el juicio del 23-F. Lo nuestro es informar, no crear tensiones; a los políticos corresponde la gestión del bien común; a los gobernantes, la eficacia en la gestión más directa; a los ciudadanos, esperar que, en este como en otros casos, se haga justicia con absoluta independencia. Todo lo demás es accesorio; legítimo o no, no puede, en ningún caso, prevalecer. Importa mucho entrar en el juicio con el ánimo sereno y limpio. Más aún, es necesario no ofrecer pretextos a quienes, por uno u otro extremo, pretenden prejuzgar el juicio.

HOJA del LUNES

EL AVISPERO, ALFONSO GUERRA Y FELIPE GONZALEZ

El juicio militar, si se cierra bien, puede ser un punto de partida para la estabilidad del sistema. Ahora todo el mundo de la alta política está preocupado por esa firmeza del suelo que pisamos. Hoy mismo, sin ir más lejos, un hombre importante, el ex ministro Carlos Pérez de Bricio, presidente de Confemetal, habla en un club de Madrid sobre «La estabilización política».

Pero el juicio es también un avispero que, mal removido, puede excitar a los enejambres. Alfonso Guerra, vicesecretario del PSOE, se ha permitido «compartir» las dudas de quienes temen irregularidades en la administración de responsabilidades y culpas. El señor Guerra es parlamentario. Para proceder contra él, por sus palabras, hace falta un suplicatorio al Congreso de los Diputados. La prudencia política aconsejaría olvidar la imprudencia. Si la recordamos aquí es porque Alfonso Guerra puede haber establecido entre su persona y la de Felipe González una primera distan-

cia política efectiva. Distancia agravada por otro desentimiento que los observadores no han dejado de apreciar. Basta comparar las repugnancias hechas por Felipe González a la política de nacionalizaciones y el público respaldo de Guerra a esa misma política. Cara a la clientela electoral, Felipe da menos talla socialista que su lugarteniente. ¿Reparto de papeles? Sospechamos que esta vez no.

Los esfuerzos de Felipe González por aproximarse al mundo económico y financiero son también recordables, sobre todo a la vista de su presunta esterilidad. Pero son intentos de tranquilizar a

Diario 16

GUERRA DEBE RECTIFICAR

Si Alfonso Guerra tuviera una brizna de sentido del Estado y al menos un ápice de humildad para reconocer los propios errores, rectificaría pública-

mente su agrio calificativo al juicio del 23-F y pediría perdón a los miembros del Consejo Supremo de Justicia Militar por tal torpeza.

Hablar del consejo de guerra como de una «farsa» es algo propio de los grupúsculos radicales clandestinos -la reaparecida «Gaceta Roja», órgano ideológico del GRAPO, ha coincidido, de hecho, en el uso del vocablo-, pero resulta insólito en boca del vicedirigente del principal partido de la oposición.

Flaco servicio se le hace a la estabilidad del sistema, proyectando a priori la

negra sombra de la duda en torno a la rectitud de unos hombres sobre los que ha recaído la enorme responsabilidad de juzgar a sus compañeros.

En diversas ocasiones hemos discrepado abiertamente de las sentencias dictadas por tribunales militares -caso Atarés, «caso Galaxia», «caso Milans jr.»- y tampoco dejaremos de dar nuestra opinión en esta ocasión, cuando se conozca el fallo del Consejo. Su decisión podrá parecerse más o menos acertada, pero de ninguna manera consecuencia de una «farsa».

Puede alegarse -como de hecho se hace desde la página de al lado; y es un punto de vista fundamentado y respetable- que en realidad Guerra no ha hecho sino recoger el recelo popular ante unas hipotéticas sentencias poco ejemplificadoras y que la crudeza de su expresión no es, al fin y al cabo, más que una cuestión de falta de matiz.

Sin embargo, la propia autoestimación de nuestra democracia requiere que alguien, que tal vez sea pronto vicepresidente del Gobierno, empiece a ser obligado también a aprender a matizar.

Revista de prensa

ya

como es previsible al Tribunal Supremo, la complicación va a llegar al Parlamento. De antemano no es probable que en el Congreso de los Diputados haya votos suficientes para conceder el suplicatorio para el procesamiento del diputado socialista. Esto puede provocar tensiones adicionales entre instituciones básicas del Estado. Altos jefes del Ejército interpretan esto como una interferencia indebida del legislativo en el funcionamiento de la justicia militar, en contra de los dictados constitucionales.

La presencia del también dirigente socialista Enrique Múgica, como testigo, en el «proceso de Campamento», a propósito de su almuerzo con el general Armada en Lérida, resulta cuando menos embarazosa para el PSOE. Parece que Múgica, que retiene el puesto de vicepresidente de la Comisión de Defensa del Congreso, empieza a ser orillado con delicadeza en el partido. El trasfondo político, fuera de la sala del juicio, es discernir hasta qué punto estuvieron los socialistas interesados en un gobierno de coalición o de gestión, presidido por un independiente, que podía ser un general, cuando Suárez era todavía presidente constitucional. Y, caso de que esta impresión fuera cierta, hasta dónde llegaron las gestiones para lograrlo. En ningún caso se trata de acusar a los socialistas de golpistas, lo cual sería ciertamente injusto, sino de precisar los posibles errores de planteamiento en los meses anteriores al 23-F, fecha en la que parece confirmarse que concluyeron, al menos, tres intentos diferentes de romper la normalidad constitucional. En círculos políticos de especial solvencia se tiene el convencimiento de que el resultado de este proceso y su mismo desarrollo, con las derivaciones que apunta, pueden condicionar seriamente el comportamiento electoral

de los españoles. Un acontecimiento de este calibre ha de tener necesariamente fuertes repercusiones del cuerpo social. La complicación más visible, surgida ayer en la vista de la causa, afecta al CESID o Servicios de Inteligencia Militar. Las revelaciones de un sargento en el sentido de que se conocía lo que iba a pasar una semana antes abre determinadas interrogaciones inquietantes. Una de estas preguntas es: ¿Mantuvieron determinados miembros del CESID contactos con algunos políticos en vísperas del golpe?

Existe el convencimiento general de que los sobresaltos derivados de este histórico proceso, seguramente el más enrevesado de los seguidos a pronunciamientos o rebeliones militares en la historia moderna de España, no surgirán hasta que empiecen a desfilar los testigos por el estrado y se inicien los interrogatorios a los acusados en la sala del juicio. Entonces empezará la hora de la verdad. El tribunal Militar parece decidido a impedir cualquier interferencia de fuera en la marcha del proceso. El dato de la apertura de sumario por las declaraciones del diputado socialista Alfonso Guerra confirma esta actitud de firmeza.

Aparte del juicio, que supera la órbita política propiamente tal, posiblemente la noticia política más llamativa sea la probable entrevista de Adolfo Suárez y Antonio Garrigues, a petición de éste. Todo indica que el presidente de los clubs liberales ha echado mano de intermediarios adecuados para preparar este encuentro, que puede ser importante para la futura composición del centro político tras los cambios de actitud detectados últimamente en la Moncloa, como revelábamos en la columna de ayer y hemos visto hoy plenamente confirmados.

Abel HERNANDEZ

DERIVACIONES DEL PROCESO

La justicia militar parece decidida a pedir la cabeza de Alfonso Guerra. Las estruendosas declaraciones del dirigente socialista, en las que llegaba a utilizar la palabra «farsa» a propósito del proceso del 23-F, expresando sus temores en este sentido, siguen generando complicaciones al partido que aspira alcanzar el poder en las próximas elecciones generales. Si el sumario abierto prospera y la acción judicial contra el vicesecretario del PSOE llega

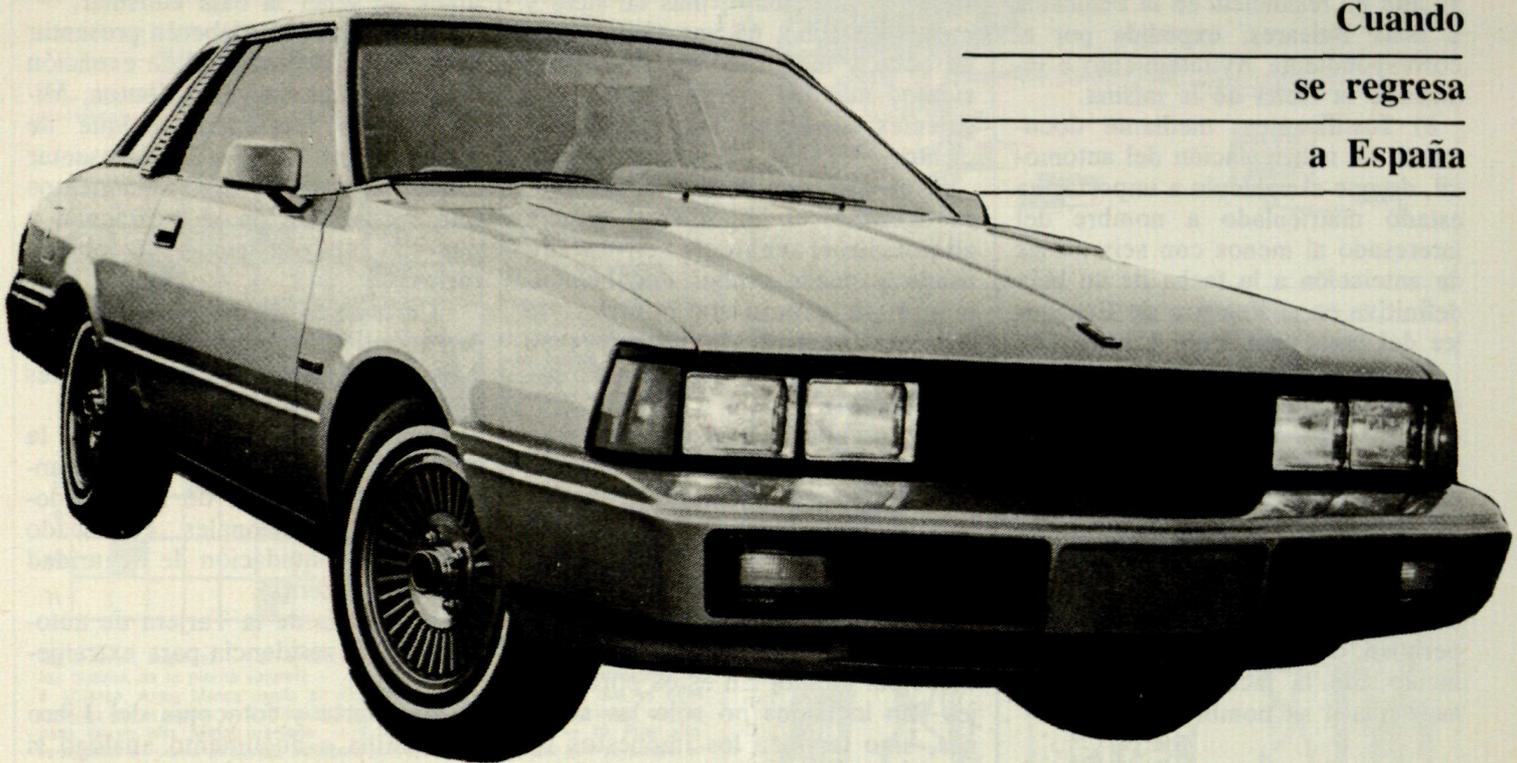
HOJA del LUNES

los «fácticos» del dinero. En tales ensayos no cabe incluir con plenitud la entrevista de Felipe y Javier Solana con los altos dirigentes del Hispano Americano, una reunión a la que asistió el presidente de la entidad, don Luis Usera. Y no cabe citarla con plenitud porque Solana es cuñado del consejero delegado, Alejandro Albert.

Alfonso Guerra se ha constituido ya en rompedor por cuenta propia, dejando una estela de acciones que sus rivales políticos no dudarán en aprovechar. La idea de un vicesecretario general del

PSOE en situación de enemistad manifiesta con las Fuerzas Armadas es útil para el arsenal electoral de UCD y, en general, de la derecha. Se han cambiado las tornas: ya no es UCD quien crea el espantajo de una crispación militar, como en el pasado suarista, sino el PSOE, mediante el hombre llamado a ocupar altas responsabilidades de gobierno en caso de triunfo electoral, quien da a sus competidores en bandeja la utilización eficaz de ese temor.

Lorenzo CONTRERAS



Cuando
se regresa
a España

COMO TRAERSE EL COCHE

Importación temporal

Los españoles que residan en Inglaterra pueden circular libremente por España con un automóvil o moto matriculados en el extranjero durante seis meses al año, siempre y cuando demuestren en la Aduana de entrada su condición de residentes en el extranjero (mediante la exhibición del Certificado de Nacionalidad que habrá sido expedido o estampado en el pasaporte por el Consulado General de España) y no ejerzan actividad lucrativa o presten servicios personales en España. En casos excepcionales la Dirección General de Aduanas puede prorrogar el plazo por otros seis meses (solicite información a ese organismo en Guzmán el Bueno, 125, Madrid-3, teléfono: 254 32 00).

Importación temporal previa. Los españoles que trasladen definitivamente su residencia a España, deberán pedir, o bien en la Aduana de paso o en la Aduana más próxima a su domicilio, una importación temporal de seis meses, que le concederán

a la presentación de la Baja Consular y del cartón de matrícula. Durante esos seis meses y sin esperar a que caduquen, solicitarán la importación definitiva en los impresos reglamentarios, en el Ministerio de Comercio o en la Delegación Regional de Comercio más próxima a su punto de residencia.

Importación definitiva

Durante los seis meses de la importación temporal y para llevar a efecto la importación definitiva de un vehículo de tracción mecánica se precisa obtener de la Dirección General de Comercio Exterior dependiente del Ministerio de Comercio (Avd. de Generalísimo, 48, planta 5.^a, habitación 11, teléfono 458 00 16, extensión 168, o bien personalmente los martes y jueves de cada semana), el oportuno permiso de importación. La concesión de este permiso deberá gestionarse en dicho Ministerio de Comercio dentro de los seis meses que

tiene su duración el plazo de la importación temporal. Las normas para su concesión están contenidas en la orden del Ministerio de Economía y Comercio de 25 de febrero de 1981 (B.O.E. número 63,5682). Estas normas para los españoles que trasladen su residencia desde el extranjero a la Península o Islas Baleares son las siguientes:

1.^a Que habiendo residido en el extranjero durante treinta meses consecutivos como mínimo, trasladen su residencia a la Península o Islas Baleares.

2.^a Que el vehículo que se pretenda importar haya estado matriculado a nombre del interesado por un periodo mínimo de seis meses con anterioridad a la fecha de su traslado a la Península o Islas Baleares.

Las solicitudes de importación deberán, por tanto, ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Justificantes de que la residencia en el extranjero ha cesado y ha sido superior a treinta meses.

Estos justificantes consistirán en la certificación del correspondiente

Consulado de España sobre el tiempo de residencia ininterrumpida y de baja definitiva del interesado en el Registro de españoles de dicho Consulado y en la certificación de su alta de residencia en la Península o Islas Baleares, expedida por el correspondiente Ayuntamiento e indicando la fecha de la misma.

b) Justificantes, mediante documento de matriculación del automóvil, de que el vehículo a importar ha estado matriculado a nombre del interesado al menos con seis meses de antelación a la fecha de su baja definitiva en el Registro de Españoles del correspondiente Consulado.

En caso de funcionarios trasladados a la Península o Islas Baleares desde territorio extranjero, podrán aportar, alternativamente, certificado de sus organismos respectivos con las correspondientes fechas de traslado y toma de posesión del nuevo puesto en la Península o Islas Baleares. Aportarán igualmente el permiso de circulación de su vehículo con la fecha de la primera matrícula a su nombre.

Derechos de aduanas

He aquí como deben calcularse:

Partiendo de la base del precio en fábrica del vehículo en el año de su fabricación, verificarán los interesados los siguientes descuentos según el uso del coche:

Menos de un año de matriculación, 20 por ciento; más de un año y menos de dos, 30 por ciento; más de dos y menos de tres, 40 por

ciento; más de tres y menos de cuatro, 45 por ciento; más de cuatro y menos de cinco, 50 por ciento; más de cinco y menos de seis, 55 por ciento; más de seis y menos de siete, 60 por ciento; más de siete y menos de ocho, 65 por ciento; más de ocho y menos de nueve, 70 por ciento; más de nueve años y siguientes, descuento máximo, 75 por ciento.

Si el coche es de segunda mano, es decir, si el importador hubiera adquirido el vehículo en estado usado y puede probar documental-mente su precio de compra, la Aduana partirá de este precio (B.O.E. número 248, 15-10-79, página 23.954).

El porcentaje a pagar sobre la cantidad que se ha obtenido después de hacer las operaciones que se indican, sería de un 58,94 por ciento si el vehículo fue fabricado y procede del Mercado Común (caso de Inglaterra). Si procede de terceros países el porcentaje se eleva al 71,04 por ciento. En estos porcentajes van incluidos no sólo las aduanas, sino también los impuestos de Compensación y Gravámenes Interiores más un 3 por ciento de ajuste de aduanas.

Exención del impuesto de lujo

Pueden ser eximidos del impuesto de lujo los españoles que reúnan las siguientes condiciones:

a) El haber estado el coche inscrito a nombre del interesado en el

cartón de matriculación por un mínimo de dos años antes de obtener la baja consular.

b) Demostrar haber residido en el extranjero 30 meses como mínimo antes de tener la baja consular.

Los interesados deberán presentar la instancia de solicitud de exención al director general de Tributos, Ministerio de Hacienda, aunque de momento no se puedan presentar todos o parte de los documentos que a continuación se relacionan y que son también igualmente obligatorios:

-Certificado o documento consular acreditativo de la inscripción y baja en el Registro de residentes expresando fecha de las mismas.

-Documentos que acrediten la efectiva permanencia en el extranjero, con expresión de fechas (documentos profesionales, certificado de trabajo, liquidación de Seguridad Social, etcétera).

-Fotocopia de la Tarjeta de autorización de residencia para extranjeros.

-Pasaporte y fotocopia del Libro de Familia o documento análogo si el interesado es casado.

-Permiso de circulación del vehículo en el país de residencia fuera de España.

-Fotocopia del certificado de Adeudo expedido por la aduana que hiciera el despacho.

La Administración puede en todo momento solicitar cuantos documentos considere necesarios para justificar el efectivo cumplimiento de las condiciones legales necesarias para conceder la exención.

Boletín

de suscripción

**ESPAÑA
VIVA**

Don.....

Con domicilio en.....

deseo suscribirme a ESPAÑA VIVA por el periodo de 1 año.

Adjunto talón bancario por importe de 330 ptas.

Atentamente,

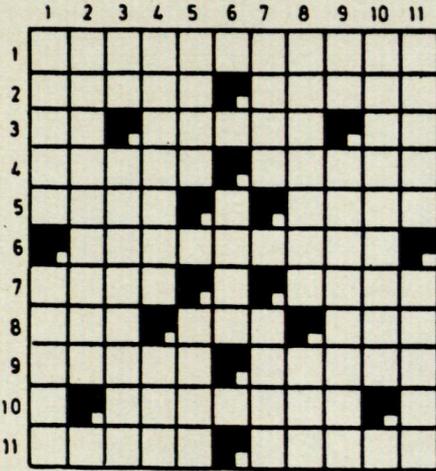
Fdo.

Remitir a: ESPAÑA VIVA. Secretaría de Emigración. UCD.
Arlabán, 1, 6.º. Madrid-14. ESPAÑA

UAB
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEPC

CRUCIGRAMA NUM. 8.810

H. — Serie ordenada de las formas del verbo, con expresión de sus accidentes gramaticales. — 2. Labrais la tierra. Enfermedad. — 3. Consonantes. Punto de la esfera terrestre diametralmente opuesto al cenit. En latín, y. — 4. Desafíos. Nombre de mujer. — 5. Al revés, elevación del sonido. Al revés, tratamiento de soberano en algunas naciones. — 6. Insecto himenóptero grande, velludo y zumbador (plural). — 7. Cierta bebida. Al revés, hecho. — 8. Mil quinientos cincuenta. Instrumento agrícola. Radical químico. — 9. Perteneciente a los polos. Al revés, náuseas. — 10. Sitio donde se coloca la aceituna en la recolección. — 11. Arte de pesca (plural). Persona que tiene perfecta semejanza con otra.



las órdenes sagradas. — 3. Símbolo del sodio. Protuberancia de cada uno de los huesos de la pierna (plural). — 4. Los que cabalgan. Dios mahometano. — 5. Utilizas. Arma blanca usada en Filipinas. — 6. Trozo de palo que se tiene derecho en el suelo. — 7. Tiburón. Campeones. — 8. Hijo de la oveja que no pasa de un año. Metal precioso. — 9. Marchar. Amatorios. — 10. Pilar alto, terminado en punta piramidal achatada (plural). — 11. Marcas que se ponen en una cosa. Piña. — I. C.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA N.º 8.810
 H. — 1. Conjugación. — 2. Arle. Mordob. — 3. Rd. Nadr. Et. — 4. Retes. Adela. — 5. onot. B. eris. — 6. Abeborro. — 7. Ants. L. otca. — 8. MDL. Coa. Ión. — 9. Polat. socsa. — 10. O. Olivero. N. — 11. Nassas. Sorka. V. — 1. Carro. Ampón. — 2. Ordenando. A. — 3. Na. Tobillos. — 4. Jimotes. Alá. — 5. Usas. J. Chis. — 6. G. D. Bolo. V. — 7. Amia. R. Aoes. — 8. Cor. dero. Oro. — 9. Ir. Eróticos. — 10. Obeliscos. I. — 11. Notas. Anand.



(de «PUEBLO»)



(de «ABC»)

NO SIENTE EL PATRIOTISMO.
 SU MÁS ÍNTIMO DESEO ES
 QUE ESPAÑA SEA UN
 PAÍS ¡COMO LOS DEMÁS!



MISTE

O SEA
 QUE NO PIENSA
 GANAR LAS
 ELECCIONES

Felipe González,
 a «New York Times»
 «Un error
 imitar a
 Mitterrand»



RAMON

ESPAÑA
VIVA



Deportes

SANTAMARIA: YA HABLA DE GANAR

Tiene un carácter difícil. Parece estar siempre a la defensiva, y sus respuestas secas y cortantes, excesivamente agresivas, parecen la reacción típica de los tímidos. Se ha enfadado mucho con la Prensa, sobre todo a partir de la controvertida gira de la selección por tierras americanas. Cuando se le habla de posibles disensiones entre los jugadores seleccionados, de deseos de protagonismo de algunos de ellos, sus respuestas rozan lo ofensivo, porque considera que hablar de ello es provocar el que pueda llegar a ser verdad, y está convencido de que buena parte de las posibilidades de nuestro equipo nacional residen en mantener el buen ambiente entre los jugadores. «Tan importante como estar en forma —dice— es la propia convivencia de los jugadores, la camaradería entre todos... la ilusión».

Aunque no le falta razón, sus relaciones con la Prensa no han sido todo lo cordiales que hubiera sido deseable, aunque parecen mejorar paulatinamente. Tiene la idea de que la misión de los críticos y comentaristas deportivos es la de colaborar al éxito de nuestro equipo. Lógicamente, quienes escriben sobre de-

porte consideran que la colaboración no excluye la crítica bien intencionada, el reflejar los errores tácticos o de alineación. Los aciertos y los buenos resultados (algunos históricos, como el triunfo en Wembley sobre la selección inglesa) se han simultaneado con errores y fracasos que no admiten paliativos, como algunos resultados de la gira americana.

Santamaría conoce muy bien a los jugadores españoles, pues no en vano durante la larga etapa de Kubala fue asesor de las selecciones, y se ocupó de promocionar a los jugadores jóvenes que después se han convertido en figuras en sus equipos y en la propia selección. Nadie puede negarle, pues, conocimiento de la «materia prima» que puede emplear, como no se le niega sabiduría futbolística, que demostró como jugador de club (tres veces campeón de Europa con el Real Madrid) y de dos selecciones nacionales (la uruguayana y la española).

Pero si conociendo el estado físico y la forma de jugar de nuestros seleccionables no tiene quizá rival, sí cabe poner reparos a sus esquemas tácticos. Su talón de Aquiles que la Prensa ha denunciado, es el no haber

sabido crear un «estilo» de juego propio en el equipo nacional un esquema básico que sirva para romper las defensas contrarias. Porque ahí reside, en el ataque, la principal deficiencia de nuestra selección, que cuenta con un gran portero, una espléndida defensa y un centro de campo de calidad, pero que no logra mordiente en el ataque.

Santamaría se ha defendido repetidamente diciendo que no le habían concedido tiempo suficiente para la preparación del equipo. Pero ya parece haberse convencido de que esa excusa no se le va a aceptar. Y otro defecto suyo ha sido un acierto pesimismo sobre las posibilidades de que España gane el Mundial. También en este terreno se ha corregido. Ninguna afición estará nunca de acuerdo con el pesimismo de quien tiene a su disposición a todos los jugadores del país y la ventaja de disputar un Campeonato en terreno propio. Afortunadamente, ha rectificado su actitud y ya habla de ganar: «Si llegamos hasta el Sánchez Pizjuán —ha dicho— el espíritu del equipo va a ser terrible. Somos capaces de cualquier cosa, incluso de eliminar a los alemanes y plantarnos en la final.»